

Procedimiento para demanda/oferta de EPIs

18/03/2020

A fin de tratar de paliar la escasez los Equipos de Protección Individual (EPIs) necesarios para proteger a los trabajadores ante el coronavirus COVID-19, El Ministerio de Sanidad ha habilitado un sistema, mediante correo electrónico, que tiene como objetivo poner en contacto a empresas que necesitan suministros de dichos EPIs (mascarillas, guantes, gafas, batas, etcétera) para sus trabajadores y a potenciales proveedores que cuentan con este material en stock.

Concretamente, las cuentas de correo habilitadas son:

Empresas con NECESIDADES de EPIs: COVID19necesidades@sanidad.gob.es

PROVEEDORES con material en stock: COVID19suministros@sanidad.gob.es

Para más información contactar con el Gabinete Técnico de Seguridad y Salud Laboral de la CEL

<http://www.cel.es/es/documentacion/5998/procedimiento-para-demanda-oferta-de-epis/>